EXPEDIENTE N° 3898/87 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1987.

Visto el presente expediente nº 900.290/87 por el cual se tramita la Licitación Privada nº 674/87, a los efectos de lograr la reparación de cinco toldos instalados en la sede / del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 11; y Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta //
Corte Suprema mediante Resolución nº 1057 de la Secretaría de /
Superintendencia Administrativa de fecha 17 de noviembre ppdo.

(confr. fs. 23), habiéndose expedido respecto de las ofertas //
presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 39.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Tribunal en su Acordada nº 44/83, SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada nº 674/87 y adjudicar a la firma "JOSE FERRERIA" -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 32/33 y por el importe total de AUSTRALES CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (± 4.350,-), neto.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del
Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del /
año 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3º.- Registrese y devuélvase al Departamento de //
Compras a sus efectos.

